de 9 de abril de 1976 y en los Reales Decretos 1558/1977, de 4 de junio, 1917/1977, de 28 de julio, y Orden ministerial de 9 de agosto de 1977, se resuelve el asunto que se indica:

Málaga.—Proyecto de demolición de las fincas 48, 44, 46 y
 de la calle Ancha del Carmen y calle Peregrino, del poligono
 Alameda». Fué aprobado.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. Madrid, 25 de septiembre de 1979.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmos, Sres. Director general de Urbanismo y Director Gerente del Instituto Nacional de Urbanización.

24955

ORDEN de 3 de octubre de 1979 por la que se resuelven asuntos de conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Ur-bana, texto refundido de 9 de abril de 1976, y en el Real Decreto 2093/1979, de 3 de agosto, y la Orden ministerial de 8 de julio de 1979 con indicación de la Resolución recaída en cada caso.

Ilmo Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, texto refundido de 9 de abril de 1976, y en el Real Decreto 2093/1979, de 3 de agosto, y la Orden ministerial de 6 de julio de 1979, se resuelven los asuntos que se indican:

1. Godella (Valencia).—Documentación complementaria del Proyecto de modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Valencia y su comarca, adaptado a la solución Sur, consistente en cambio de calificación urbanística de terrenos de la Masía San Mauro, de Godella, promovido por don Angel Ripoll Costa y presentada en cumplimiento de la Orden Ministerial de 29 de mayo de 1979 por la que se acordó dejar en suspenso la aprobación definitiva del precitado expediente con objeto de que se subsanaran las deficiencias de que adolecía.

Se acordó otorgar la aprobación definitiva de la precitada modificación con la indicación de que, con carácter previo o simultaneo a la formulación del Plan Parcial que se redacte en su desarrollo, el Ayuntamiento habra de tener en cuenta la unidad urbanística delimitada por la red viaria perimetral, y que la promoción deberá realizar las necesarias gestiones encaminadas a su logro.

2. Málaga.—Acuerdo del Consejo de señores Ministros de fecha 14 de agosto de 1979 sobre expediente de modificación del Plan Parcial de Ordenación Urbana «Las Palmeras», de Málaga, cuyo texto es el siguiente:

El texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 9 de abril de 1976, dispone en su artículo 50 que la modificación de los Planes, Normas Complementarias y Subsidiarias y Programas de Actuación que tuviere por objeto una diferente zonificación o uso urbanístico de las zonas verdes o espacios libres previstos en el Plan, deberá ser aprobada por el Consejo de Ministros previos los informes favorables del Consejo de Estado y del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, y acuerdos de la Corporación Local interesada adoptados con el quórum del artículo 303 de la Ley de Régimen Local.

La modificación reseñada comporta, entre otros extremos, alteraciones en las zonas verdes de uso público, lo que exige el sometimiento del expediente a los trámites del referido artículo 50 de la vigente Ley del Suelo.

La presente modificación ha sido tramitada por el Ayuntamiento de Málaga, que la aprobó inicial y provisionalmento con el quórum del artículo 303 de la Ley de Régimen Local, segun certificación obrante en el expediente.

Elevado al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, y pre-vio dictamen del Consejo de Obras Públicas y Urbanismo, se dictó Resolución con fecha 12 de junio de 1979 informando fa-vorablemente el proyecto de modificación.

Remitido al Consejo de Estado este Alto Cuerpo Consultivo entendió que debía informarse favorablemente interpretando lo previsto en el artículo 50 de la Ley del Suelo.

En su virtud, habiéndose cumplido en la tramitación del expediente cuantos requisitos exige la legislación vigente aplicable, y teniendo en cuenta, como se ha señalado en los informes ciente de la recogido en la Resolución del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 12 de junio de 1979, y en el informe del Consejo de Estado, que la superficie de zonas verdes resultante de la modificación experimenta un aumento, no produciéndose por otra parte un incremento del volumen edificable, que queda reducido con arreglo a las prescripciones del Plan General, y que el cambio de emplazamiento de la vía de acceso a la urbanización prevista en el Plan General ha sido aceptada por la Dirección General de Carreteras, lo cual elimina cualquier problema de idoneidad técnica que dicho nuevo emplazamiento pudiera haber suscitado. Todo lo cual justifica la modificación propuesta, resultando beneficiosa para el interes caparal urbanistica por lo que el Consaio de Ministros. rés general urbanístico, por lo que el Consejo de Ministros, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, acuerda aprobar el expediente de modificación del Plan Parcial de Ordenación Urbana «Las Palmeras», de Málaga.

Lo que se publica en este «Boletín Oficial del Estado» de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del texto refundido de la Ley del Suelo, significando que contra estas resoluciones que se transcriben definitivas en vía administrativa, cabe contra la número 1 la interposición del recurso de reposición ante el Ministro de Obras Públicas y Urbanismo en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de esta publicaplazo de un mes, contado a partir de la fecha de esta publicación y en su día el contencioso-administrativo, que habrá de interponerse ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición si es expreso, o si no lo fuere, en el plazo de un año a contar de la fecha de interposición del recurso de reposición y, contra la número 2, la interposición del recurso de reposición ante el Ministro de Obras Públicas y Urbanismo en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de esta publicación y en su día el contencioso-administrativo, que habrá de interponerse ante el Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición si es expreso, o si no lo fuere, en el plazo de un año a contar de la fecha de interposición del recurso de reposición si es expreso, o si no lo fuere, en el plazo de un año a contar de la fecha de interposición del recurso de reposición si es expreso, o si no lo fuere, en el plazo de un año a contar de la fecha de interposición del recurso de reposición si es expreso, o si no lo fuere, en el plazo de un año a contar de la fecha de interposición del recurso de reposición si es expreso, o si no lo fuere, en el plazo de un año a contar de la fecha de interposición del recurso de reposición si es expreso, o si no lo fuere, en el plazo de un año a contar de la fecha de interposición del recurso de reposición del recurso de reposición del recurso de recurso de reposición del recurso de re año a contar de la fecha de interposición del recurso de reposición.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 3 de octubre de 1979.—P. D., el Subsecretario de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Juan Díez Nicolás.

Ilmo. Sr. Director general de Acción Territorial y Urbanismo.

24956

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se hace pública la autorización otorgada a la Cruz Roja Española para la instalación de un puesto de primeros auxilios, ocupando 84 metros cuadrados de terrenos de dominio público de la zona maritimo-terrestre, en la playa de Salobreña, término municipal de Salobreña (Granda) nada).

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 (Boletín Oficial del Estado» del 23), ha resuelto con fecha 19 de septiembre de 1979 lo siguiente:

Autorizar a la Cruz Roja Española-Asamblea Provincial de Granada, la ocupación de 84 metros cuadrados de terrenos de dominio público de la zona marítimo-terrestre, en la playa de Salobreña, término municipal de Salobreña (Granada), con la instalación de un puesto de primeros auxilios.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 26 de septiembre de 1979.—El Director general, Carlos Martínez Cebolla.

24957

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carre-teras de Santa Cruz de Tenerife por la que se fija fecha para proceder al levantamiento de actas prerecna para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras del proyecto de acondicionamiento de la Carretera TF-121, La Laguna-Punta de Hidalgo. Clave: 5-TF-260. Término Municipal de San Cristóbal de La Laguna (Punta del Hidalgo), provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Esta Jefatura Provincial de Carreteras de Santa Cruz de Te-Esta Jenatura Provincia de Carteteras de Santa Ciul de Tenerife ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta para que el dia y hora que se expresa comparezcan en el Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna al objeto de proceder, de acuerdo con las prescripciones del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, al levantamiento de las actas previas a la ocuración de los finese efectades. pación de las fincas afectadas.

Se hace público, de acuerdo con el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, que los próximos días y horas señalados en el anexo adjunto y en el Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna se iniciará el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de referencia a los siguientes titulares:

RELACION QUE SE CITA

Finca número	Propietario y domicilio	Paraje	Superficie a expropiar (m²)	Cultivo
1 2	José Pérez Ayala, Trinidad, 6. La Laguna. Trino Peraza Ayala. Playa del Roquete. Punta	Carretera General Carretera General	3.940 145	Erial a pastos. Platanera.
3	del Hidalgo. José Pérez Ayala. Trinidad, 6. La Laguna.	Carretera General.	870 300	Erial a pastos. Acceso.
3'	Desconocido.	Carretera General.	1.690 180	Monte bajo. Monte bajo.
4 5	Ayuntamiento. Enrique Suárez Bodria Carretera General, 1. Punta del Hidalgo.	Carretera General. Carretera General.	180 180	Erial. Jardín y acceso.
6 7	Desconocido. Leonardo Bacallado Cruz. Carretera General, 3.	Carretera General. Carretera General.	120 50	Jardín. Jardín.
8	Punta del Hidalgo. José Toledo León. Carretera General, 5. Punta	Carretera General.	7	Jardín.
9	del Hidalgo. Herederos de Antonio Ribot Pou. Cervantes, 10.	Carretera General.	18 700	Acceso, Erial.
10	Santa Cruz de Tenerife. Trino Peraza Ayala. Playa El Roquete. Punta	Carretera General.	540	Erial.
11	del Hidalgo. Petra y María Méndez Suárez. Carretera Gene-	Carretera General.	36	Acceso.
12	ral, 10. Punta del Hidalgo. Cándido Alonso Suárez. La Hoya. Punta del Hi-	Carretera General.	16	Acceso.
13	dalgo. Francisco Núñez Abréu. Divina Pastora, edifi- cio 1.º, portal 5.º, vivienda 2.º Somosierra. San-		8	Acceso.
14	ta Cruz de Tenerife. Dolores Buixerda Vilella, Vda. de Rull. Jesús	Carretera General.	4	Acceso.
15	y María, 47. Santa Cruz de Tenerife. Serafina Alonso Suárez. Carretera General. La	i	66	Acceso.
16	Hoya. Punta del Hidalgo. Heliodora Alonso Suárez. Hoya Abajo. Punta	La Hoya,	90	Platanera.
17	del Hidalgo. Herederos de Catalina Suárez Suárez. Hoya de Arriba. Punta del Hidalgo.	La Hoya.	217	Cultivos ordinarios.
18	Dolores Méndez Suárez, Carretera General. La Hoya. Punta del Hidalgo.	La Hoya.	38 32	Acceso. Jardín.
19	Herederos de Santiago Suárez Casanova. Carretera General, La Hoya. Punta del Hidalgo.	La Hoya.	125	Cultivos ordinarios
2 0	Herederos de Fidel Suarez Casanova. Hoya de Abajo. Punta del Hidalgo.	La Hoya.	310	Cultivos ordinarios.
21	María Suárez Rodríguez. Rafael González Ver- netta. Bajamar.	La Hoya.	- 345	Cultivos ordinarios.
22	Celestino Ramos Suárez. Carretera General. La Hoya. Punta del Hidalgo.	La Hoya.	300	Cultivos ordinarios.
23	Herederos de Manuel Ramos González, Carretera General. La Hoya, Punta del Hidalgo.	La Hoya.	210	Cultivos ordinarios.
24	Juan Ramos Suárez. Autoservicio Lydia. Carretera General, 55. Punta del Hidalgo.	i i	105	Acceso.
25	Claudio Suárez Felipe. Carretera General. La Hoya. Punta del Hidalgo.	La Hoya.	55	Jardín.
26	Herederos de Santiago Suárez Casanova. Carretera General, 57. Punta del Hidalgo.	La Hoya.	34	Acceso.
27	Baldomero Rodríguez González, Carretera Ge- neral, 24. Punta del Hidalgo.		20	Acceso.
28	Juan Gutiérrez Suárez. Carretera General, 26. Punta del Hidalgo.	La Hoya.	18	Acceso.
29	Herederos de Elena Méndez Suárez. Carretera General. Punta del Hidalgo.	La Hoya.	185	Cultivos ordinarios
30	Herederos de Carlos Suárez Casanova. Carrete- ra General. Punta del Hidalgo.	La Hoya.	240	Cultivos ordinarios
31	Herederos de Fidel Suárez Casanova. Carretera General. Punta del Hidalgo.	La Hoya.	250	Labor a pastos.
3 2	Herederos de Santiago Suárez Casanova, Carretera General, 57. Punta del Hidalgo	La Hoya.	190	Labor a pastos.
34	Manuel Sánchez González. Carretera General. Punta del Hidalgo.	La Hoya.	260	Labor a pastos.
35	Herederos de María Suárez Suárez. Carretera	La Hoya.	135	Labor a pastos.
36	General, Punta del Hidalgo. Tomás Melián Martín. Carretera General. Pun- ta del Hidalgo.	La Hoya.	240	Labor a pastos.
37	ta del midalgo. Herederos de Juan Ramos González, Carretera General, 75. Punta del Hidalgo.	La Hoya.	470	Cultivos ordinarios.
38	Juan Ramos Martín. Carretera General, 34. Pun- ta del Hidalgo.	La Hoya.	200	Acceso.
39	Herederos de Juan Ramos González. Carretera General, 75. Punta del Hidalgo.	La Hoya.	23	Acceso.
40	Concepción Ramos Martín. Carretera General, número 75. Punta del Hidalgo.	La Hoya.	145	Jardín.
41	Manuel Ramos Martín. Carretera General, 36. Punta del Hidalgo.	La Hoya.	44 161	Acceso. Jardín.
42	Herederos de Juan Ramos González. Carretera General, 75. Punta del Hidalgo.	La Hoya.	320	Plataneras.
43 44	Ramón González de Mesa, Punta del Hidalgo. Marquesa de Arucas, Representante: Pedro	La Hoya. La Hoya.	135 610	Jardín. Pastos.
4 5	Acosta Rivero, Valle Guerra. Antonio Alonso Alonso, Casas de Pereda, Punta del Hidalgo,	La Hoya.	750	Pastos.

Finca número	Propietario y domicilio	Paraje	Superficie a expropiar (m²)	Cultivo
48	Marquesa de Arucas, Representante: Pedro Acosta Rivero, Valle Guerra,	L^ Hoya.	9 26	Plataneras Erial a pastos.
47	Herederos de José Ramos Reyes. Casas de Pereda. Punta del Hidalgo.	La Hoya.	20 170	Acceso. Pastos.
48	Julián Méndez Herrera, Carretera General, 44. Punta del Hidalgo.	*	16 89	Acceso. Patio.
49 `	José Jesús Suárez Casanova. Carretera General, número 101. Punta del Hidalgo.	l .	29	Jardín.
50 51	Desconocido. Marta Suarez Suárez. Casas de Pereda. Punta	La Hoya. La Hoya.	- 20 20	Acceso. Aparcamiento.
52	del Hidalgo. Delfino Melián Melián. Carretera Gen∋ral. El Tanque. Punta del Hidalgo.	La Hoya.	36	Cultivos ordinarios.
53	Herederos de Emiliano Alonso Méndez. Carretera General. Punta del Hidalgo.	La Hoya.	24	Jardín.
54	Herederos de Juan Martín Martín. Carretera General, 56. Punta del Hidalgo.		57	Cultivos ordinarios.
5ਰੌ	Tomás Dominguez Suárez. Calle de los Hernán- dez Tegueste	1	31 34	Edificación. Jardín.
56	Obispado de La Laguna. Iglesia de San Mateo. Punta del Hidalgo.	*	135	Acceso.
57	Felipe Martín Méndez Carretera General, Punta del Hidalgo.	·	6	Acceso.
58	Josefa Casanova Martín. Primera Transversal de la Higuera, 10. La Laguna.	,	94	Acceso.
58' 59	Ayuntamiento. Herederos de Juan Casanova Martín, Carretera	Homicián. Homicián.	10,50 35	Capilla. Jardín
60	General, 143. Punta del Hidalgo. Antonio Salas González. Carretera General. Pun- ta del Hidalgo.	La Hoya.	67	Cultivos ordinari os.
61	Juan Martín Martín. Carretera General, 56. Bajamar.	La Hoya.	25	Jardín.
62	Herederos de Rosa Suárez Martín, Carretera General, 66, Punta del Hidalgo.		23	Jardín.
63	Ricardo Méndez, Carretera General, Punta del Hidalgo.		18	Acceso.
64	Pedro Ramos Molina. Carretera General. Punta del Hidalgo.		26	Jardin.
65	Miguel Angel González Martín. Carretera General, esquina a Homicián. Punta del Hidalgo.	Homicián.	30	Jardín.
66 67	Herederos de Manuel Medina García, Carretera General, 86. Punta del Hidalgo.		32 88 23	Acceso. Jardín. Acceso.
68	Herederos de Manuel Medina García. Carretera General, 86. Punta del Hidalgo. Brigida Domínguez Suarez. Carretera General,	•	26	Acceso.
69	número 90. Punta del Hidalgo. Herederos de Juan Domínguez Casanova. Homi-		120	Cultivos ordinarios.
7 0	cián. Punta del Hidalgo. Candelaria Sánchez Suárez. Las Traviesas. Pun-	i	140	Platanera.
71	ta del Hidalgo. Herederos de Hipólito González. Casas de Pere-	Homicián.	310	Platanera
71'	da. Punta del Hidalgo. Desconocido.	Homicián.	200	Cultivos ordinarios.
71"	Desconocido.	Homicián.	260 26	Acceso, Acceso,
72	Antonio Barreto Delgado Carretera General. Punta del Hidalgo.		44 91	Jardín. Platanera.
73	María Teresa González Vernetta, Carretera General, Punta del Hidalgo.	Homicián.	30 172	Acceso. Jardín,
74	Manuel González Vernetta, Carretera General. Punta del Hidalgo.	Homicián.	30	Acceso.
75	Saturnino Díaz. Carretera General. Punta del Hidalgo.	Homicián.	41	Acceso.
76	Manuel González Vernetta. Carretera General. Punta del Hidalgo.		200	Platanera.
76 ' 77	Ayuntamiento. Maria Teresa González Vernetta. Carretera Ge-	Homicián. Homicián.	55 290	Camino. Cultivos ordina rios.
78 ⁻	neral Punta del Hidalgo. Eduvigis Castañeda Espinosa. Plaza de San Ma-	Homicián.	225	Acceso.
79	teo. Punta del Hidalgo. Ramón González de Mesa Machado. Bencomo, 19.	Homicián.	1.165	Plataneras.
80	La Laguna. Jesús Martín Plaza de San Mateo. Punta del Hidalgo.	Homicián.	90	Corral.
81	Herederos de Anatolio de Fuentes y García Mesa. Plaza de San Mateo. Punta del Hidalgo.	Homicián.	180	Plataneras.
82	José Herrera Melián. Carretera General. Punta del Hidalgo.	Homicián.	38	Jardín.
83	Herederos de Domingo Barreto Trujillo. Carretera General, 106. Punta del Hidalgo.		28 42	Acceso. Cultivos ordina rios.
84	Nicolás Alonso Melián. El Callejón. Punta del Hidalgo.		75	Platanera.
85	María Teresa González Vernetta, Carretera General, Punta del Hidalgo,		125	Platanera.
86 a-b- c	Viuda de Manuel Medina Ramos. Carretera General. Punta del Hidalgo.	Homician.	355 23	Platanera, Acceso,
87	Antonio Melián Suárez. Carretera General, 108.	Homicián.	100 60	Jardín. Acceso.

Finca número	Propietario y domicilio	Paraje	Superficie a expropiar — (m²)	Cultivo
88	Anatael Hernández Delgado. Carretera General, número 114. Punta del Hidalgo.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	45	Acceso.
89	Manuel Suárez Sánchez. Homicián. Punta del Hidalgo.	Homicián.	18	Cultivos ordinarios.
90	Herederos de Jerenias Rodríguez Alonso Homicián, Punta del Hidalgo,	Homicián.	, 30	Cultivos ordinarios.
91	Manuel Jesús Melián Domínguez. Carretera General. Punta del Hidalgo.	Homicián.	50 \	Jardín.
92	Higinia Domínguez Casanova. El Callejón. Punta del Hidalgo.	Homicián.	126	Cultivos ordinarios.
93	Ayuntamiento.	Homicián.	13	Camino.
94	Herederos de Domingo Barreto Trujillo. Carretera General, 106. Punta del Hidalgo.		108	Cultivos ordinarios.
95	Esteban Casanova. La Asomada de la Hoya. Pun- ta del Hidalgo	Homicián.	165	Cultivos ordinarios.
96	Herederos de Rafael González Vernetta. Bajamar.	Homicián,	160 70	Plataneras. Acceso.

ANEXO QUE SE CITA

Fincas	Convocatoria			
	Dia	Mes	Hora	
1 a 14	9	Noviembre	11,00	
15 a 28	9	Noviembre	12,00	
29 /a. 41	9	Noviembre	13,00	
42 a 47	9	Noviembre	14,00	
48 a 60	9	Noviembre	16,30	
81 a 74	9	Noviembre	17,30	
75 a 86	9	Noviembre	18,30	
87 a 96	9	Noviembre	19,30	

Se hace público igualmente que los interesados y posibles titulares de derechos reales afectados pueden formular por escrito ante esta Jefatura, hasta el día señalado para el levan-tamiento del acta prevía, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al rela-cionar los bienes y derechos que se afectan. También deben comparecer en el lugar, día y hora señalados para el levanta-miento del acta previa, exhibiendo los documentos pertinentes para acreditar su personalidad y titularidad de los bienes y

derechos afectados, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de su Perito y Notario. Santa Cruz de Tenerife, 10 de octubre de 1979.—El Ingeniero

Jefe.-14.186-E.

24958

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Santa Cruz de Tenerife por la que se fija fecha para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras del proyecto de acondicionamiento de la carretera TF-121, La Laguna, Punta del Hidalgo. Clave: 5-TF-280. Término municipal de San Cristóbal de La Laguna (Bajamar), provincia de Santa Cristóbal de Tenerife Cruz de Tenerife.

Esta Jefatura Provincial de Carreteras de Santa Cruz de Tenerife ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta para que el día y hora que se expresa comparezcan en el Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna al objeto de proceder, de acuerdo con las prescripciones del artículo 52 de la Ley de Expreniación Forzasa al leventamiento de las actas previas a

de acuerdo con las prescripciones del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

Se hace público, de acuerdo con el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, que los próximos días y horas señalados en el anexo adjunto y en el Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna se iniciará el levantamiento de las cotas previes e la ocupación de los bienes y derechos afectados actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de referencia a los siguientes titulares:

RELACION QUE SE CITA

Finca número	Propietario y domicilio	Paraje	Superficie a expropiar (m²)	Cultivo
1	Carmen Zamorano Colombo. Calle de la Carrera. La Laguna.	Carretera General.	1.750	Pastos.
2	Herederos de Carmen Colombo. Calle de la Ca- rrera. La Laguna.	Carretera General.	1.820	Pastos.
2′	Herederos de Carmen Colombo. Calle de la Carrera La Laguna.	Carretera General.	1.430	Pastos.
3 4	Ayuntamiento. Herederos de Carmen Colombo. Calle de la Carrera. La Laguna.	Carretera General. Carretera General.	85 1.875	Camino. Pastos.
5	Herederos de Eugenia Lercano Muret, Los Tejaditos. Bajamar,	Carretera General.	240	Pastos.
6	Herederos de Carmen Colombo. Calle de la Carrera, La Laguna.	Carretera General.	675	Pastos.
7 8	Señor Laínez. Oficina de Hacienda. La Laguna.	Carretera General.	150	Pastos.
_	Herederos de Carmen Colombo. Calle de la Carrera La Laguna.		883	Pastos.
9	Herederos de Eugenia Lercano Muret, Los Tejaditos, Bajamar,	Carretera General.	1.850	Pastos.
10	Manuel Silverio Hernández. Plaza Weyler, 8. Santa Cruz de Tenerife.	Carretera General.	150	Jardín.
11	Pedro Tabares de Lugo. Avenida Asuncionistas, número 32. Santa Cruz de Tenerife.	Carretera General.	410	Pastos.
12	Ayuntamiento.	Carretera General.	12	Camino.
12'	Ayuntamiento.	Carretera General.	15	Camino.
13	Pedro Tabares de Lugo. Avenida Asuncionistas, número 32. Santa Cruz de Tenerife.	Carretera General.	528 367	Cultivos ordinarios. Platanera.
14	Sebastián Martín González. Carretera General, número 133. Bajamar.	Carretera General.	87	Jardín.